



Valparaíso, 19 de octubre de 2020

Oficio N° 018/2020

La Comisión Especial Investigadora sobre actos del Gobierno relacionados con el alza en las cuentas del servicio domiciliario de energía eléctrica durante la pandemia por Covid-19 (CEI 51), y de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento Telemático, acordó invitar a Ud., a la sesión que celebrará el jueves 29 de octubre de 2020, de 15:00 a 16:30 horas, vía on-line a través de la aplicación zoom, con el objeto que exponga al tenor del mandato que dio origen a esta instancia investigadora, cuya copia se adjunta, aportando a la investigación los antecedentes que estime pertinentes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente diputado **JORGE SABAG VILLALOBOS**.

Dios guarde a Ud.,

ÁLVARO HALABÍ DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

NOTA: Cumpló con informar a Ud. que para poder acceder y participar en la sesión de manera telemática debe disponer en su computador del programa zoom que le permitirá conectarse por video conferencia. **Para hacer efectiva su intervención mediante esta modalidad, se debe contactar por whatsApp o correo electrónico a los siguientes contactos: +56 9 56433380 davidabarca@congreso.cl (David Abarca); +569 34583362 paula@congreso.cl (Paula Fuenzalida)**, quienes en su calidad de encargados del Departamento de Informática en esta materia, lo asistirán dándole las instrucciones pertinentes, con el propósito de facilitarle la debida conexión a la sesión vía remota, antes de su inicio.

A LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS NATURALES DE LA CEPAL, SEÑORA JEANNETTE SÁNCHEZ.

